

244707

1

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 29, AREA
EDUCACIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 4476

QUILLÓN, 30 DE DICIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.
- 2.- El acuerdo N° 15, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 29 DAEM, por incorporación de mayores ingresos, y asignación de estos al presupuesto de gastos, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 3, celebrada con fecha 30 de diciembre de 2016.
- 3.- El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1987 de 15.12.2015 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016.
- 4.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 29/2016 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 29/2016

Por percepción de mayores ingresos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05				Transferencias - De Otras Entidad Pública					
	03	003	002	Subvención de Escolaridad - Otros Aportes	265.407	581.849	67.276		649.125
		099		Aguinaldos y Bonos	0	62.638	36.092		98.730
			101	A servicios incorporados a su gestión - Aporte Municipal	100.000	100.000		7.000	93.000
08	01			Recuperación de Licencias Médicas	130.000	167.324	3.402		170.726
TOTAL INGRESOS					495.407	911.811	106.770	7.000	1.011.581
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							99.770		

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4476

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21				Gastos en Personal					
	01			Personal de Planta	1.393.340	1.424.597	31.540		1.456.137
	02			Personal a Contrata	387.350	501.940	24.735		526.675
	03			Otras Remuneraciones	428.210	511.897	24.300		536.197
22				Bienes y servicios de consumo					
	08			Servicios Generales	1.460	960	4.980		5.940
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.220	25.125	12.245		37.370
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	760	2.960	1.970		4.930
									0
				TOTAL GASTOS	2.212.340	2.467.479	99.770	0	2.567.249
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							99.770		

Modificación presupuestaria por mayores ingresos percibidos y asignación al presupuesto de gastos del programa Subvención Regular, para suplemento de gastos en personal y de bienes y servicios de consumo.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/NSch
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM
- 2.- DIRECCION DE CONTROL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM